

Reflexiones de un miembro de los Tribunales de Oposición

 Sabado, 04 de Julio de 2015 13:33:01

TRIBUNALES OPOSICIONES



Dado su evidente interés y al objeto de ofrecer todos los puntos de vista posibles respecto a lo que está aconteciendo en las Oposiciones Docentes 2015, publicamos textualmente las reflexiones que nos ha hecho llegar un/a miembro de un Tribunal de oposiciones. Por razones obvias, hemos suprimido cualquier elemento identificativo sobre la autoría del escrito. Respetando profundamente las valoraciones expresadas, aclarar que el STEC-IC no se identifica necesariamente en su totalidad con las mismas. Si eres miembro de un Tribunal u opositor, te animamos a dejar tus opiniones al respecto de esta aportación o del conjunto del proceso selectivo, en la zona de "COMENTARIOS" que encontrarás al final de la noticia. Recuerda que también nos puedes seguir en [Facebook](#) y

[Twitter](#). Te animamos a suscribirte a nuestras páginas en

las Redes Sociales. REFLEXIONES DE UN/A MIEMBRO DE LOS TRIBUNALES DE OPOSICIÓN "Buenas. Soy miembro de un tribunal de xxxxxxxx en estas oposiciones. Estoy indignadx, enfadadx y siento una impotencia terrible ante las barbaridades que se están diciendo en contra nuestra. Estoy asombradx ante la cantidad de gente que quiere impugnar este proceso sin base alguna, sin pensar en todo lo que supone y el perjuicio que se puede causar a un montón de gente de forma gratuita. Y encima los sindicatos animan a los opositores a reclamar porque sí. Aunque estén haciendo su trabajo, saben que la mayoría de reclamaciones surgen de la rabia y la frustración, comprensible por cierto, de los opositores suspendidos. Esa no es forma de captar afiliados. En primer lugar, nunca pensé verme en una situación tan tremenda como ser miembro de un tribunal de oposiciones, con la responsabilidad que esto conlleva. En segundo lugar, jamás pedí ser participante de este proceso. En tercer lugar, xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx. La situación de ansiedad y nerviosismo que he vivido estos días ha sido similar o quizás mayor que la que sentí en mi propia oposición. Empezamos todo este proceso pasada ya la mitad de junio: justo el último día que estuvimos con nuestros alumnos ya estábamos citados a las cuatro de la tarde para una reunión, aunque también el martes anterior tuvimos una. Ni nos pudimos despedir de nuestros compañeros de colegio, algunos de los cuales ya no volveremos a ver porque cambian de centro. Ni tiempo nos dio a muchos de terminar de cumplimentar toda la documentación de final de curso... Ni siquiera pudimos entregar las notas a nuestros niños y despedirnos de ellos. Llevamos desde ese día sin descansar ni sábados ni domingos, con jornadas de 8 de la mañana a 8:30 de la tarde y algunos hasta las 10 de la noche, incluso algunos compañeros de otros tribunales de xxxxxxxxxxxx hasta las tres de la madrugada corrigiendo exámenes, muchos de ellos de lugares tan alejados como xxxxxxxx, xxxxxxxx o xxxxxxxxxxxx y de islas menores, que no han visto a sus familias desde entonces. Eso sí, trabajando con una profesionalidad a toda prueba, incluso volviendo a repasar minuciosamente las correcciones por si hubiera habido algún error antes de colgar las notas en los tabloneros de las sedes de los tribunales. Les aseguro que, por lo menos los miembros de mi tribunal, hemos actuado de la manera más justa, imparcial, objetiva, responsable y profesional posible. En ningún momento supimos de quién era uno u otro examen, excepto de quienes han venido a reclamar, de hecho aún no lo sabemos ni queremos saberlo. Muchos hemos sido y seguimos siendo víctimas de las infaustas oposiciones del 2007 y por nada

del mundo querríamos que volviera a pasar, ni por los opositores ni por nosotros mismos. Los opositores y algunos sindicatos están perdiendo la perspectiva de que somos vuestros compañeros, que hemos pasado por un proceso igual de duro y que sabemos el sufrimiento y la angustia que supone prepararse durante todo un año, gastarse un dineral en academias y no ver el fruto de este sacrificio. Tengan en cuenta que no somos los tribunales quienes elaboramos los criterios de corrección ni los que les damos el valor. Somos meros correctores que se ciñen a unos criterios y a una puntuación establecida desde la Consejería. Solo somos maestros de escuela a quienes se nos ha puesto una carga muy pesada sobre los hombros. Leemos y releemos los exámenes, intentamos exprimir al máximo hasta la última milésima para que nuestros compañeros puedan al fin alcanzar la meta en la que tantas ilusiones han puesto. Es muy duro cuando se le quita el anonimato a los exámenes, puestas ya las notas, y sin posibilidad alguna de modificación, ver cómo ha suspendido tu hija, tu hermana, tu madre, tu mujer, tus compañeros, tu mejor amiga... Y es también muy triste cuando vienen a reclamar y se pone cara a tal o cuál examen, cuando ves que es tu vecina, la chica que te atiende en una tienda de tu pueblo, aquel sustituto magnífico a quien tus hijos adoraban por su estupendo trabajo y el cariño que les tenía a los niños... Doy fe de que en ningún momento la Consejería nos ha presionado para que haya un número determinado de aprobados, aunque sí que ha habido presión en las fechas para que las notas de la primera prueba estuvieran el día fijado, aunque no por ello se ha dejado de trabajar con el máximo respeto hacia nuestros compañeros opositores. Esto ha sido un auténtico calvario... fechas muy ajustadas y un volumen de trabajo inmenso. Pero hemos sido tan eficientes y trabajadores que lo hemos sacado en la fecha señalada... pero eso no se ve ni se valora. Les aseguro que estos días, mientras corregía exámenes, me he sentido como si estuviera en la cárcel, como si hubiera cometido un delito y estuviera cumpliendo una condena: días y días sin ver el sol en un aula con barrotes en las ventanas. Entendemos a los opositores, su rabia y su frustración. Nos apena y nos toca el alma ver tantas esperanzas rotas, pues recordamos las veces que nos tocó a nosotros estar en esa situación, pero lo que no voy a consentir es que se nos tache de incompetentes y de hacer lo que nos da la gana, de mercenarios de la Consejería, pues eso no es cierto, es muy injusto y no nos lo merecemos. ¡Ojalá todos hubieran aprobado! No se imaginan ustedes las fiestas que armábamos cuando nos salía alguien aprobado. Para nosotros era una satisfacción muy grande cada vez que aparecía aunque fuera solo un cinco raspado. No entro a valorar los exámenes realizados por muchísimos compañeros que pensaban aprobar o que esperaban más nota, pues no sería ético y seguramente no se ajustaría a la legalidad, pero siempre habrá alguien que, en algún momento, hará comentarios al respecto y de esta manera, mucha gente se dará cuenta de muchas cosas y se olvidará de reclamaciones, de denuncias, de impugnaciones e insultos hacia los miembros de los tribunales. Espero que este sindicato, al igual que defiende a los opositores con todo el derecho del mundo, también dé la cara por los miembros de los tribunales, que en todo momento hemos seguido de forma rigurosa las órdenes de la Consejería y hemos actuado de la forma más justa y objetiva posible. No queremos compasión, sino valoración y que se nos trate con justicia. De igual manera, también me gustaría pedir a los sindicatos que según están en la presentación y a la salida de los exámenes, recabando informaciones sobre nuestra labor e informando a la prensa y en las redes sociales "lo mal que lo hacemos", también se pasasen por las sedes de los tribunales para que vean las condiciones de trabajo en las que cumplimos con nuestro cometido. También nosotros somos trabajadores y tenemos nuestros derechos. Y parece que lo han olvidado. De cualquier forma, propongo a título personal, que este sistema de oposición se cambie: un supuesto práctico por escrito, un examen del temario tipo test, que se meta en una maquinita y salga ya corregido como hacen en otras administraciones, y la defensa de una situación de aprendizaje o unidad didáctica de forma oral sería lo ideal. Sería más rápido, eficiente y barato. También que los tribunales estuvieran formados por docentes voluntarios, por expertos o asesores de la Consejería e inspectores, que para decretos, órdenes e instrucciones no cuentan con el profesorado, pero sí lo hacen para que les saquemos las castañas del fuego ¡Y que la identificación de los exámenes se haga con códigos de barras, que esto ha sido tercermundista... hasta a los exámenes de la PAU se les ponían las pegatinas con los códigos, por Dios! Otra cosa muy importante que quería comentar es que sería necesario que a los presidentes de los tribunales se les diera una formación adecuada, con tiempo y con los contenidos claros y concisos, no a la carrera y en ocasiones con informaciones incompletas y a veces hasta contradictorias, que nos volvían locos y nos causaban muchísima ansiedad. También sería oportuno y mucho más justo que se hicieran pruebas diferenciadas y en fechas distintas a quienes quieran

optar por una plaza y a quienes solo quieren permanecer o entrar en las listas de sustituciones. Hablan ustedes de una "criba", pero no dicen que junto con la gente bien preparada que opta por una plaza, también hay miles de personas que se ven obligadas a presentarse a este examen para que no las quiten de las listas de sustituciones o simplemente para entrar en ellas, que solo se han ocupado de escribir su código y el epígrafe del tema o escribir un par de párrafos de cualquier manera. Les aseguro que en muchas ocasiones me sentí como si me tomaran el pelo al leer según qué disparates, haciéndonos perder un tiempo muy valioso. Este sistema de permanecer o entrar en listas mediante una oposición me parece injustísimo, pues la gran mayoría de estos maestros son gente muy valiosa que se ve relegada en dicha lista por sacar más o menos nota, pues ya tienen su experiencia y sus méritos. De la forma actual parece que se les está diciendo que después de trabajar durante años, ahora no son válidos solo por un número. Y la gente joven, pues ya les llegará su oportunidad, como nos ha llegado a todos. No siempre va a ser llegar y besar el santo... la realidad y la vida no funcionan así. Por otra parte, me gustaría que el STEC y los demás sindicatos exigieran a la Consejería que se nos compense a los miembros de los tribunales de esta oposición de 2015 de alguna manera por las horas de más que estamos haciendo, que esto ha sido un trabajo de esclavos, con jornadas maratónicas y sin un día de descanso por medio. Vamos a hacer el trabajo de dos meses en uno, con lo que la Consejería se va a ahorrar un buen pico a costa de nuestra salud y del tiempo que hemos robado a nuestras familias y a nuestras vidas. Lo que nos van a pagar no compensa tanto trabajo y esfuerzo y menos con el posterior hachazo de Hacienda. Este trabajo que hemos hecho en estas oposiciones no se paga con dinero y lo más seguro es que ni nos den las gracias al final de este proceso tan ingrato ni los opositores, ni los sindicatos ni la Consejería. ¡Qué bien viven los maestros! Un saludo. XXXXXX"